



SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE

EXP. CA 17/011 DOC.: 15157/17

EDICTO

MIGUEL GARCIA SANCHEZ E HIJOS S.A., con C.I.F. nº A-18044768, ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura para la AMPLIACION de la actividad de CENTRAL HORTOFRUTICOLA, a emplazar en nave sita en CAMINO VIEJO DE CALAHONDA S/N PUNTALON -MOTRIL-.

En cumplimiento del artº 13, apartado 1 del Reglamento de Calificación Ambiental (Decreto 297/1995, de 19 de Diciembre), se abre un período de información pública, por término de VEINTE DIAS, para todo el que se considere afectado de alguna manera por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones que estime pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Servicio de MEDIO AMBIENTE (APERTURAS) de este Ayuntamiento.

Motril, a 16 de Marzo de 2017

EL TENIENTE ALCALDE DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS, Y MEDIO AMBIENTE E INICIATIVA URBAN

Fdo.: Antonio J. Escarnez Rodríguez